

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 280280	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 29. JUN 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- FEB. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 5204/82	(32) FECHA 23.11.82	(33) PAIS Dinamarca
---	------------------------	------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 27/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"COLCHON QUE CONSTA DE VARIAS CAPAS DE MATERIAL AISLANTE"

(71) SOLICITANTE (ES)

POUL ERIK BAY JACOBSEN (6678 SP Div.)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Aarhusgade 24c, DK-8900 Randers, Dinamarca

(72) INVENTOR (ES)

el solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD. 7392)

El invento se refiere a un colchón que consiste en varias capas de material aislante, estando dividido el mencionado colchón en compartimentos o canales.

5 Los colchones de esta clase se utilizan con frecuencia para aumentar la comodidad de la persona que duerme sobre ellos, y también es sabido que los pacientes que sufren de dolores de espalda pueden encontrar grandes mejoras en su dolencia mediante el uso de tales colchones, que proporcionan tanto un efecto curativo como un alivio
10 en lo que respecta a sus padecimientos.

Se conocen ya diversos colchones de esta clase. Por la patente danesa nº 121398, por ejemplo, se conoce una almohada con un relleno de pequeñas partículas redondeadas de material plástico y un recubrimiento blando
15 de material similar a la gasa. La misma patente describe también almohadas con un relleno de espuma de poliestireno triturada. Por la publicación de la patente alemana nº 2307938 se conoce un sustrato de asiento que consiste
20 en un material de relleno de bolas de espuma de plástico o similar y un recubrimiento de tejido de nilón. Una almohada similar es conocida por la publicación de patente alemana nº 2311504, estando dotada esta almohada de un recubrimiento de material textil.

Todos estos colchones de tipo conocido
25 cumplen un objeto específico. El objeto de la almohada de acuerdo con la patente danesa nº 121398 es, por tanto, impedir el cansancio proporcionando un efecto de masaje. El sustrato de asiento de acuerdo con la publicación de patente alemana nº 2307938 se describe como poseedor de un efecto termoaislante y se emplea, por ejemplo, junto con

asientos para automóviles.

Finalmente, la almohada de acuerdo con la publicación de patente alemana nº 2311504, en virtud de su efecto termoaislante, está proyectada también para emplearse con el objeto de impedir posibles dolencias relacionadas con el frío.

Cada una de estas construcciones conocidas es excelentemente adecuada a la hora de cumplir las tareas previstas, pero no constituyen una solución para el uso diario como sustratos para dormir sobre ellos. La razón de esto es que, con el uso diario, se originan en ellos problemas de humedad, careciendo también del efecto de masaje o presentando problemas relacionados con el secado de la piel.

El objeto del presente invento es, por tanto, proporcionar un colchón que posea el efecto combinado de mantener el cuerpo a una temperatura adecuada sin consumir energía al tiempo que permite una ventilación efectiva del sudor que se forme, siendo capaz simultáneamente dicho colchón de producir una acción de masaje.

Este objeto se consigue, de acuerdo con el invento, mediante la combinación de: una capa superior y una capa inferior consistentes en material de espuma de plástico poroso, una capa de partículas aislantes de material sintético encerrada entre estas capas superior e inferior, y un recubrimiento de material que rodea al colchón.

El colchón de acuerdo con el invento ha demostrado poseer un efecto aislante sin problemas de humedad, de manera que el cuerpo se mantiene a una temperatura adecuada. Además, el colchón distribuye la presión del cuerpo contra el sustrato en forma conveniente, y resulta por tanto cómodo tenderse sobre el colchón de acuerdo con

el invento. El efecto del colchón favorece al mismo tiempo la circulación y el masaje del cuerpo, lo que contrarresta el cansancio y otros inconvenientes relacionados con los largos períodos de permanencia en el lecho por enfermedad.

5 Puede suponerse que estos efectos ventajosos se basan en el hecho de que la combinación de capas de espuma de plástico y partículas de material sintético proporciona una ventilación adecuada a través del propio colchón al tiempo que resulta adecuadamente termoaislante, de forma que el cuerpo no se enfría ni soporta un calor excesivo. 10 Además, el movimiento de las partículas unas con relación a otras proporciona una acción de masaje conveniente, intensificándose además esta acción por la división del colchón en compartimientos.

15 Si las partículas de material sintético son redondas, como se protege en la reivindicación 2ª, el colchón obtenido es fácil de llenar y resulta cómodo tenderse sobre él.

20 Como se presenta en la reivindicación 3ª, puede ser ventajoso que las partículas sintéticas se produzcan a partir de poliestireno. El colchón así formado posee buenas características mediante el uso de un material relativamente barato.

25 Como se señala en las reivindicaciones 4ª y 5ª, un colchón de acuerdo con el invento puede caracterizarse porque el material de espuma de plástico sea poliéter, y especialmente un poliéter con una resistencia a la formación de huella de 145 N con una formación de huella del 40%. Este material ha demostrado poseer excelentes pro-

propiedades de ventilación y de aislamiento y, al mismo tiempo, tener buenas características de soporte.

Si el colchón tiene canales transversales, como se indica en la reivindicación 6ª, es fácil de llenar y puede enrollarse fácilmente.

Finalmente, el colchón ha demostrado poseer buenas características si la anchura de los canales en su condición plana, sometido a presión, es de aproximadamente 10 cms. y, como se indica en las reivindicaciones 7ª a 8ª, si el espesor de las capas de espuma de plástico es de, por lo menos 5 mm.

El invento se describirá a continuación con mayor detalle con referencia al dibujo, en el que:

la fig. 1 representa una sección tomada a través de parte de un colchón de acuerdo con el invento.

En la fig. 1 puede verse parte del colchón de acuerdo con el invento. En el exterior y a ambos lados, el colchón tiene un recubrimiento 3 de un material que, desde el punto de vista de la eficiencia puede ser algodón. Inmediatamente bajo esta capa de material hay previstas dos capas de espuma de plástico porosa 1. Resulta ventajoso que estas capas consistan en poliéster, pero pueden considerarse también otros materiales. Estas cuatro capas se cosen entre sí a intervalos con puntadas 4, dando como resultado largos canales a todo lo ancho del colchón. Estos canales se llenan con partículas de material sintético 2 que, por ejemplo, pueden consistir en bolas de poliestirol, pero también pueden considerarse otros materiales sintéticos.

Será evidente que un colchón de acuerdo con

5 el invento puede obtenerse con muchas configuraciones di-
ferentes. Para uso como colchón enrollable para una so-
la persona, la realización preferida es una en la que el
colchón mida aproximadamente 80 cm de anchura, 190 cms de
longitud y 3 cms de espesor. Además, el colchón preferido
tiene canales transversales con una anchura de aproximada-
mente 10 cms en la condición plana, sometido a presión. El
10 grado de llenado de los canales puede variarse dependiendo
del grado de dureza que se desee encontrar en el colchón
terminado.

El colchón de acuerdo con el invento puede
fabricarse de materiales distintos del poliestireno y el
poliéter, pero esta combinación precisa de materiales ha
demostrado dotar al colchón de las características deseadas.

15 Finalmente, puede añadirse que la parte de una
realización vista en el dibujo se representa a la escala de
1:1.

20

25

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Colchón que consta de varias capas de material aislante, estando dividido dicho colchón en compartimentos o canales, caracterizado por una combinación de: una capa superior y una capa inferior que consisten en material de espuma de plástico poroso; una capa de partículas sintéticas aislantes encerradas dentro de las capas
15 antes mencionadas; y un recubrimiento de material que rodea al colchón.

20 2ª.- Colchón de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque las partículas sintéticas son redondas.

30 3ª.- Colchón de acuerdo con las reivindicaciones 1ª o 2ª, caracterizado porque las partículas sintéticas están hechas de poliestireno.

4ª.- Colchón de acuerdo con las reivindicaciones 1ª, 2ª o 3ª, caracterizado porque el material de
25 puma de plástico es poliéter.

5ª.- Colchón de acuerdo con la reivindicación 4ª, caracterizado porque el material de espuma de plástico de poliéter tiene una resistencia a la formación de huella de 145 N con 40% de formación de huella.

30 6ª.- Colchón de acuerdo con las reivindicaciones

ciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª o 5ª, caracterizado porque el colchón tiene canales transversales.

5 7ª.- Colchón de acuerdo con la reivindicación 6ª, caracterizado porque la anchura de los canales en la condición plana, bajo presión es de aproximadamente 10 cms.

10 8ª.- Colchón de acuerdo con las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª o 7ª, caracterizado porque el espesor de la capa de espuma de plástico porosa es de, por lo menos, 5 mm.

9ª.- "COLCHON QUE CONSTA DE VARIAS CAPAS DE MATERIAL AISLANTE".

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

29. JUL 1964

P.A.

20 **Alberto de Elizaburu**
Per Poder

25

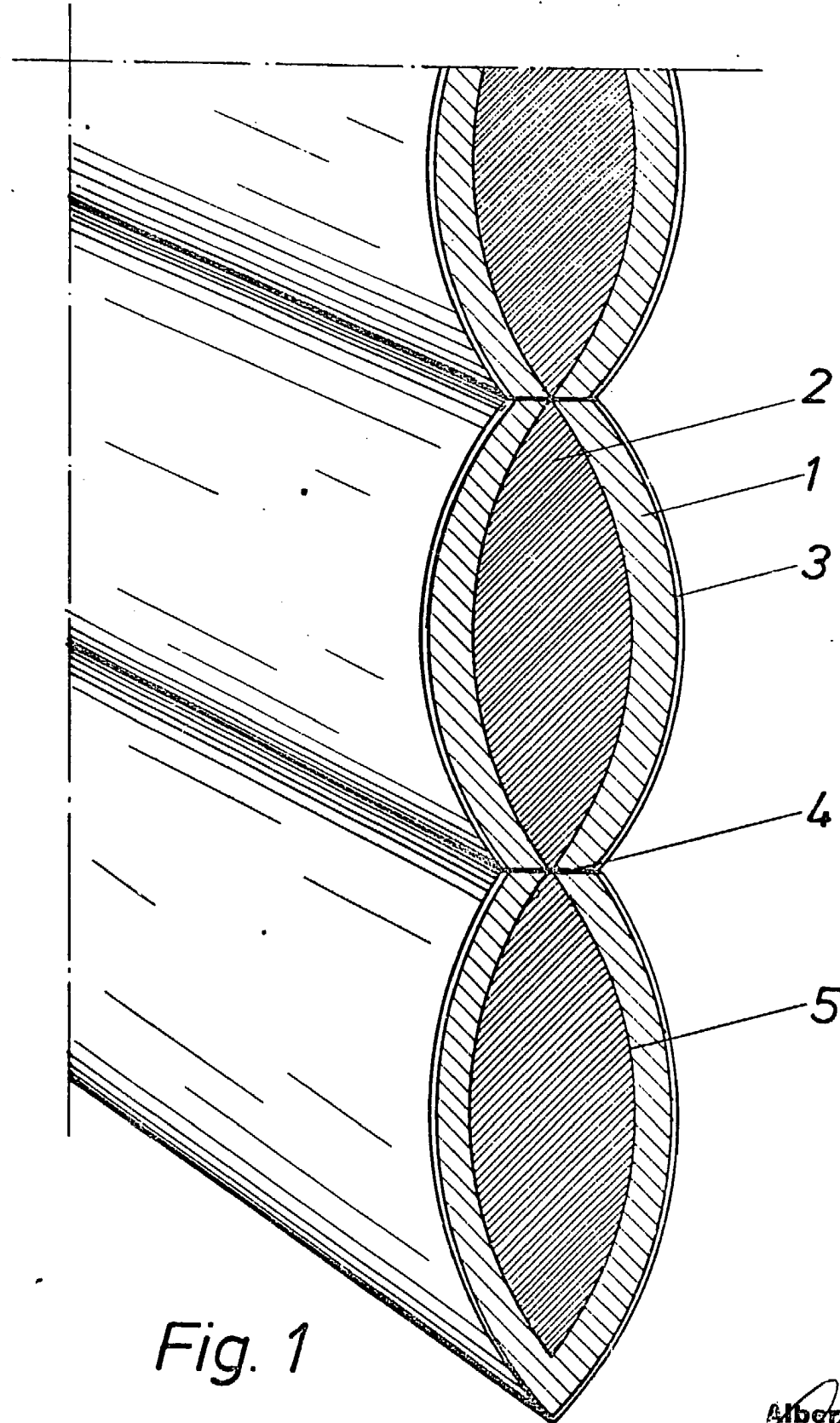


Fig. 1

Alberto de Elizaburu
Por Poder
[Signature]